



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 138994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

### ACTA DE LIQUIDACION

**INSTITUCION EDUCATIVA:** SAGRADA FAMILIA

**CONTRATO:** 1151.20.03.010-IESF-2022

**OBJETO DEL CONTRATO:** "SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE DE BACHILLER, ACTAS DE GRADO, CERTIFICADOS PARA GRADO NOVENO DE BACHILLER, MEDALLERIA DE RECONOCIMIENTO Y PLACAS CONMEMORATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA"

**CONTRATISTA:** SAMUEL HUMBERTO HURTADO SALINAS

**SUPERVISOR:** Mag. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR- Rector

**VALOR:** DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MDA/CTE (\$ 2.830.000).

**PLAZO:** 29 DIAS CALENDARIO (DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2022)

**FECHA DE INICIO:** 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

**FECHA TERMINACION:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

**FECHA DE LIQUIDACION:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, y el señor SAMUEL HUMBERTO HURTADO SALINAS, persona natural con cédula de ciudadanía No. 72.182.059 de Barranquilla, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.03.010-IESF-2022 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. El día 01 de Noviembre de 2022, La institución Educativa, suscribió el contrato de Suministro No. 1151.20.03.010-IESF-2022 con el señor SAMUEL HUMBERTO HURTADO SALINAS, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MDA/CTE (\$ 2.830.000), cuyo objeto es "SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE DE BACHILLER, ACTAS DE GRADO, CERTIFICADOS PARA GRADO NOVENO DE BACHILLER, MEDALLERIA DE RECONOCIMIENTO Y PLACAS CONMEMORATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA"



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 8 Registro DANE: 176520000454Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

2. El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000040 y Registro Presupuestal No. 000029 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTO TREINTA MIL PESOS MDA/CTE (\$ 2.830.000).
3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

### ESTADO FISCAL DEL CONTRATO


|                                       |              |              |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| 1. Valor Total del Contrato           | \$ 2.830.000 |              |
| 2. Valores cancelados al CONTRATISTA: | 0            | \$ 2.830.000 |
| 3. Saldo por pagar al CONTRATISTA     | 0            | 0            |
| 4. Saldo a favor de la Institución    | 0            | 0            |
|                                       | \$ 2.830.000 | \$ 2.830.000 |
| <b>SUMAS IGUALES</b>                  |              |              |


Por lo anterior se,

### DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1151.20.03.010-IESF-2022, suscrito entre la Institución Educativa SAGRADA FAMILIA y el señor SAMUEL HUMBERTO HURTADO SALINAS, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

  
Mag. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR  
Rector

  
SAMUEL HUMBERTO HURTADO S.  
C.C. 72.182.059  
Contratista